

## Precios de suscripción.

Avila, un mes..... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## CAFÉ CASTILLA

MENÚ DE HELADOS PARA HOY

Uva.

Melocotón.

Mantecado.

Leche.

Limón.

Grosella.

Se reciben encargos y se sirve á domicilio desde la una de la tarde.

## UNIÓN IBÉRICA

Bajas.—Por defunción: D. Celedonio Gómez.

Altas.—Doña Feliciano Sanchidrián, viuda del anterior, carnicerías y salchicherías, Caballeros 3 y Mercado Nuevo 24. La Guindera, así más conocida, da los vales en el acto de las compras; pero sin lugar á reclamaciones por parte de los socios que se olviden de pedirlos en dicho acto. Pesa fiel y sirve esmeradamente.

La Delegación.

## LAS OBRAS PÚBLICAS

De nuestro estimado colega *El Diario de Zaragoza*, tomamos el siguiente artículo:

Asegura la prensa ministerial que no es cierto lo comunicado por el corresponsal del periódico francés *Le Temps* y que ni el Sr. Silvela ni el Sr. Gasset han pensado en un empréstito á costa de la prórroga de las concesiones de los ferrocarriles.

Así lo creemos, porque nunca hemos estimado que todo un consejo de ministros, que es donde se tratan y resuelven estos asuntos de trascendencia, pudiera caer en el error de contratar un empréstito para Obras públicas.

Hemos oído muchas veces eso del empréstito para Obras públicas y el mismo ministro Sr. Gasset lo ha dicho con repetición, pero si la cuestión se hubiese planteado, era de esperar que prevaleciendo el buen sentido no se hubiera realizado tal disparate.

Compréndese en efecto que se contrate un empréstito cuando haya de tener necesaria é inmediata aplicación el dinero que se pide al crédito, pero es absurdo pensar que ese empréstito se realice, por el gusto de tener almacenado el dinero para contemplarlo y el placer no menos estúpido de estar pagando un interés.

Las obras públicas no son cosa de un año ni de dos; un puerto, un pantano, una carretera, un canal ó una línea férrea, exigen varios años y un plan general de irrigación como el

proyectado por el Sr. Gasset, requiere cuando menos quince ó veinte años.

Supongamos que solo fueran diez años. Contratando un empréstito de 500 millones se dedicarían 50 por anualidad á esas obras. Pero además el Estado tendría que pagar el interés que, al 5 por 100, serían 25 millones de pesetas. De modo que en ese tiempo, es decir, en los diez años, se habrían pagado en intereses 250 millones. Como se vé, esto sería una estafa al contribuyente que preferirá sin duda alguna que esos 250 millones que en diez años había de pagar sin fruto alguno, se le pidan en diez veces á esos diez años y se gasten en obras públicas.

No hay posibilidad material de gastar los 500 millones en un año en obras públicas, porque los canales y los pantanos no son obras que puedan hacerse en tan corto tiempo, y aunque así fuera, tampoco podrían gastarse, porque se produciría un trastorno inmenso y terrible en la vida nacional al dedicarse la mayoría de los brazos á esas obras y abandonar campos y talleres.

De todo lo cual resulta que para el plan de obras que tiene proyectadas el señor Gasset no habrá otro medio, ni más solución que el de formar un presupuesto extraordinario, escalonando sus recursos en un número de años determinados, que será el que se calcule para la construcción del plan de irrigación que se quiere realizar.

Todo esto es tan de sentido común, que no tiene vuelta de hoja. Y sin embargo hay personas que llegan á ministros que hablan de empréstitos para obras públicas, cuando con lo que había de pagarse para servicio de esa deuda se podían realizar las obras.

¿De dónde había de sacarse el interés de ese empréstito? ¿No sería de recursos nuevos, de arbitrios extraordinarios? Pues hágase desde luego el presupuesto extraordinario y el país dará su dinero para obras públicas y no para los prestamistas.

## GUIISO DEL PAÍS

### LA MAR Y LOS PECES

Sabiendo que el baño cuando era chicuelo, á más de agradarme me sentaba al pelo; decidí hace días con ardiente afán á Santander irme ó á San Sebastián con el noble objeto de á propios y á extraños decir á la vuelta —Vengo de los baños. Empero mi bolso se hallaba vacío, nadie se apiadaba del anhelo mío; hasta que una tarde bajé á San Vicente y encontré mi playa

hermosa *farniente*, y hoy cual las personas de gusto y de fuste, en un San... me baño y es en San... tiuste; lo cual que la playa es buena y frondosa, y el baño de mármol una buena cosa, por tanto quien quiera por poco dinero pasar el verano á gusto, yo infiero que en el mar no debe nunca de pensar pues en esta casa se goza la mar.

FRANCISCO DELGADO.

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La formación de los mismos que por la antigua ley de años económicos había de hacerse en los meses de Febrero y Marzo de cada año, se verificará ahora, por virtud de la ley de 28 de Noviembre último, que estableció nuevamente el año natural para el servicio económico, en los meses de Agosto y Septiembre.

Así pues, considerado reformado por la expresada ley y Real decreto de 30 del mismo mes el artículo 150 de la ley municipal vigente en cuanto á las épocas de formación y presentación de los presupuestos en el Gobierno civil, en lo que resta del presente mes deben los Ayuntamientos ocuparse con preferencia á todo otro servicio de la formación del presupuesto municipal para el próximo año económico natural de 1901, someterlo á la discusión y fijación de la Junta municipal, previos los anuncios y plazos legales, para que pueda estar terminado y en disposición de ser presentado en el Gobierno civil antes del 16 de Septiembre próximo, para que de esa manera queden cumplidos los preceptos legales y pueda regir desde 1.º de Enero aún sin necesidad de la aprobación del Gobernador que, implícitamente, la lleva con la presentación en el plazo fijado, si antes de 1.º de Enero no ha sido devuelto aquél para su reforma.

Cuando el presupuesto no se presenta antes del 16 de Septiembre no puede regir en 1.º de Enero si para entonces no hubiese sido devuelto con la autorización correspondiente por el señor Gobernador.

Urge, por lo tanto, complimentar este importante servicio dentro de los plazos prescritos por la ley.

Como la base de la administración municipal es el presupuesto, nunca se encarecerá bastante la necesidad de que éste sea una verdad, es decir, que los ingresos que se propongan se consideren de segura realización, y que los gastos no traspasen los límites de aquéllos para no incurrir luego en la ejecución del mismo en las responsabilidades á que da lugar el incumplimiento de una obligación adquirida.

Estudiando detenidamente los capítulos y artículos del presupuesto se vé fácilmente en cuáles de estos se puede hallar medio de ingreso seguro para hacer frente á los gastos precisos. Sucede con frecuencia que los ingresos ordinarios y aun los recursos legales no son suficientes á dotar el presupuesto, y en este caso no queda otro medio que renunciar á los gastos menos necesarios, ó suprimir los obligatorios,

manifestando la imposibilidad de cumplirlos y renunciando á los derechos de capitalidad y otros que obligan á hacer gastos imprescindibles. Mas cuando los pueblos, aun á pesar de la carencia de medios generales, quieren mantener su independencia y solidaridad, necesitan hacer esfuerzos extraordinarios, y entonces el vecindario recurre espontáneamente y se obliga y compromete á auxiliar al municipio, ofreciéndole y garantizando su concurso por los diferentes medios á su alcance para que desahogadamente pueda aquel proporcionar al pueblo los medios de independencia, unidad, instrucción y demás que necesita. Cuando un pueblo mira por sus intereses generales y sabe apreciar los beneficios que una buena administración municipal le proporciona, no regatea recursos sino que se apresura á ofrecerlo, convencido de que el corto capital que expone le produce una renta inapreciable.

Los pueblos que miran como capital asunto el de los presupuestos municipales tienen vida é independencia y disfrutan de bienestar proporcionado á sus condiciones; mas aquellos que son indiferentes y niegan su cooperación al municipio, esperando que éste lo haga todo, generalmente viven una vida anémica y azarosa, y los sacrificios que por la fuerza de la ley se les imponen no les son reproductivos, ni disfrutan del bien que se experimenta cuando la comunidad de ideas y aspiraciones tienden á un noble fin, cual es el de proporcionar al pueblo en que viven la mayor suma de beneficios.

L. H.



### ANTONIO DE LEIVA

Si nació en humilde ó en noble cuna, como se discutíó por los historiadores, poco importa á la fama del gran navarro que supo enaltecer su nombre con los títulos de príncipe de Ascoli, marqués de Atela, conde de Alonza y grande de España, comendador de la orden de Santiago, etc.

Alistado en las filas del Gran Capitán, marchó con él á Italia apenas había cumplido 18 años en 1498, y en 1512 aparece ya en la batalla de Rábena mandando una compañía.

Más tarde y con motivo de las luchas de Carlos V contra Francisco I libra gloriosos combates al frente de numerosas fuerzas, logrando con ellas el levantamiento del sitio de Milán.

Pero donde se muestra el grande aprecio en que se tenía á Antonio de Leiva y lo justificado de tal opinión es en el cerco de Pavia.

Leiva fué designado para organizar la defensa de la plaza y habiendo tenido por maestro á Gonzalo de Córdoba y por enseñanzas las continuadas campañas de Italia, cumplió de tal modo el encargo que los franceses no lograron rendirla ni pudieron tomarla aunque para ello acibillaron los muros; abrieron brechas é intentaron el asalto.

El hambre, cobarde enemigo y heraldo de todas las enfermedades, quiso rendir á aquellos valientes; en apoyo suyo apareció un religioso ofreciendo á Leiva rentas y honores de parte de Francisco I, pero aquel respondió con una altiva y enérgica negativa dispuesto á seguir peleando hasta morir.

Quiso la fortuna que en su socorro llegaran el marqués de Pescara y el condestable Borbón, emprendiendo el 24 de Febrero de 1525 la célebre batalla de Pavia.

El defensor de la capital de Lombardia esperaba un momento propicio para hacer una salida, dejando al enemigo entre dos fuegos, como lo verificó, consiguiendo tan completa derrota sobre los fran-

ceses, que la sintetiza la frase de Francisco I: «Todo se perdió menos el honor».

A Leiva, además del título de príncipe, se le dió en recompensa el gobierno del Milanesado, hasta que fué enviado como generalísimo á combatir á los turcos con la Liga formada por la cristiandad.

También formó parte de las expediciones al África hechas por Carlos V, pero tan quebrantada estaba la salud del vencedor de Pavia, que en algunas acciones tuvieron que llevarle en litera. Por esta causa se retiró casi tullido al pueblo de Alix, donde murió, siendo sus restos trasladados á la iglesia de San Dionisio de Milán.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## NUESTRO ALBUM

### CANTARES

Me mataban sus ojitos;  
Y al tiempo, dulce sonrisa,  
En sus mejillas, el hoyo,  
Para sepultarme abría.

Cuando á tus ojos me asome,  
No los cierres, por que temo  
Que aprisionado me quedes,  
En aposento tan negro.

Con triste sonrisa  
Me dijo al morir:  
¡Mi bien; solo siento que después de muerta  
Me alejen de tí!

ADALBERTO HERNÁNDEZ CID

### Efemérides Avilenses

AGOSTO  
**15**  
1419

Alarde de fuerzas celebrado en Avila de orden de la reina Doña Leonor de Aragón.

A consecuencia de las turbulentas discordias que el inquieto infante D. Enrique, promovió durante los primeros años de la mayoría de edad del rey D. Juan II de Castilla, tratóse entre este monarca y la reina Doña Leonor de Aragón, de aquietar al revoltoso por cualquier medio pacífico, ya que tan distantes estaban del monarca castellano los remedios enérgicos y radicales.

La reina Doña Leonor, que se encontraba en Avila con D. Juan II, continuamente aconsejaba á éste que licenciase á la gente de armas, por ver si el infante hacía lo propio con las compañías que le seguían. Después de muchos ruegos consiguió por fin la reina, que en un día determinado se hiciera en nuestra ciudad un alarde de fuerza de toda la gente que estaba con el rey, y que al mismo tiempo se hiciera otro en Olmedo, de las tropas que estaban bajo las órdenes de los infantes D. Juan y don Pedro.

Tuvo lugar este alarde de fuerza el día 15 de Agosto de 1419, juntándose en Avila hasta tres mil lanzas, reuniéndose en Olmedo tres mil trescientos mejor armados que los de nuestra ciudad según los escritores de la época.

Efectuado el alarde, la gente de armas de Olmedo fué licenciada, quedando al lado del infante D. Juan algunos nobles con muy reducido número de servidores; y en nuestra ciudad mil lanzas para servicio del monarca.

Al hablar de este suceso la Crónica de don Juan II, relata también otros ocurridos en nuestra ciudad por aquellos días, referentes á las intrigas llevadas á cabo por el infante D. Enrique, para contraer matrimonio con la infanta Doña Catalina, y á este propósito, menciona á una Doña Mari Barba, doncella de la infanta, que á la sazón residía en Avila acompañando á esta. Dicha señora Mari Barba, partió secretamente de nuestra ciudad, en busca del infante D. Juan para suplicar á este, que estorbara el matrimonio deseado por D. Enrique, *ni consintiesen que Mari Barba, que era su Aya y la había criado desde que naciera, gela hubiesen de quitar é poner otra en su lugar, é que hubiesen duelo de su trabajo é la quisiesen sacar de tan gran cuita y fatiga como ella estaba.*

RAMÓN LLOSÍ.

## NOTICIAS

Continúa la escasez del agua, y los escándalos en las fuentes públicas.

Y ya que no sea posible remediar lo primero, importa poner correctivo á lo segundo.

Ha sido nombrado director de la Academia de Administración Militar, el Sr. Pescador.

Ayer por la mañana se constituyó en segunda convocatoria, la Junta municipal del censo en esta población.

En el próximo mes de Octubre se verificarán en Madrid oposiciones para el ingreso en el cuerpo de empleados administrativos de la compañía arrendataria de tabacos con el sueldo anual de entrada de 1.250 pesetas.

### CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Para la úlcera en el estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la segunda quincena del mes actual podrán solicitar examen de ingreso en la escuela normal de maestros los que deseen matricularse para cursar el primer año del grado elemental.

Los exámenes de ingreso empezarán el día 15 del próximo Septiembre.

En el distrito universitario de Salamanca se hallan vacantes las siguientes becas:

Tres en el extinguido Colegio menor de Santa María de los Angeles.

Una en el de San Ildefonso.

Dos en el de Santa María y Todos los Santos (Monte Olivete).

Una de la fundación instituida por D. Donato Primo Martínez.

Una en el suprimido Colegio menor de Trilingüe.

Una en el de Santa María Magdalena.

Dos en el de San Pelejo.

Una en el de Santa Cruz de Cañizares; y tres de la institución «Memoria de Vallejo».

*Jamás pasa de moda.* Un buen dentífrico es como la buena música; jamás pasa de moda. Por eso cuenta 30 años de vida y se vende por una sola casa de Madrid (la de D. G. García) 20 mil frascos al mes de Licor del Polo de Orive, viendo durante la larga historia de este acreditado dentífrico nacer y morir miles de dentífricos que intentaron su competencia y que se hundieron en el descrédito por contener *Sacarina, Salol y Acido salicílico* que tan perjudiciales son á la dentadura.—**Farmacia de La Puente.**

Ayer salió para Cebreros nuestro estimado amigo D. Lope Pérez, con su familia quien se propone pasar en dicho pueblo los días de feria.

Hoy darán principio en Peñaranda, las tradicionales ferias de aquella ciudad.

Como en años anteriores, habrá dos corridas de vacas y novillos, de acreditada ganadería, dianas, músicas, dulzainas, fuegos artificiales; el día 15, iluminación eléctrica en la plaza Corralada, funciones de teatro y bailes públicos y de sociedad en los elegantes salones del Círculo de Peñaranda y Juventud peñarandina.

Obsérvase en estos días mayor afluencia de gente en las fuentes públicas por consecuencia de la escasez de agua, cada vez más marcada, si bien esto obedece á las órdenes dadas por la Alcaldía para que durante las noches procedan los operarios del Ayuntamiento á la limpieza de las cañerías por donde, según se nos dice, filtrase bastante agua.

De todos modos deben tranquilizarse los aguadores y aguadoras que creían iban á estar secas las fuentes públicas tres ó cuatro días.

Tendrán aunque con intermitencia agua para algunos cántaros.

Como en años anteriores, fueron varios los vecinos de Gemuño que ayer concurrieron á la Diputación para tomar parte en la subasta de paja larga destinada á los jergones de las camas del Hospital é Inclusa provincial.

Fué adjudicada cada arroba de dicha paja por pujas á la llana en la cantidad de diez y ocho céntimos, hallándose anunciada en veinticinco céntimos.

Por el Gobierno civil se ha oficiado al Alcalde de Gemuño para que castigue con mano firme los abusos que muchos vecinos vienen cometiendo con sus ganados en los sembrados del pueblo.

Obedece esta comunicación del Sr. Vivanco á otra del Alcalde de dicho pueblo Sr. Pedregal, que se quejaba de varios abusos declarándose impotente para remediarlos, á lo que la digna primera autoridad civil de la provincia replica que, como Alcalde, tiene en su mano medios y recursos para reprimir los desmanes cometidos por sus administrados.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo D. Carlos Argüello, que fué á la Corte con objeto de adquirir, por cuenta de los simpáticos toreros de *El Gran Pensamiento*, magníficos capotes de lujo, estoques y muletas.

A pesar de la modesta reserva del señor Argüello, sabemos que ha venido precedido de preciosos objetos, que contribuirán, seguramente, al mayor esplendor y realce de la fiesta que se celebrará el domingo.

Se encuentra en esta ciudad el señor Jefe del personal del cuerpo de Administración militar, D. Manuel Díaz Muñoz.

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 13 de Agosto.—Nacimientos: Lorenza Hernández, Lorenza Blázquez y Crescenciano Melendez.

Defunciones: Matea de Jesús Urrutia.

**Consumos.**—Recaudación del día 13 de Agosto, 668'97 pesetas.

**Matadero público.**—Día 13.—Se sacrificaron un toro, dos vacas, dos terneras, tres carneros, doce ovejas y nueve corderos, con un peso de 985 kilogramos, devengando un arbitrio de 49'25 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Mañana 16, ante el Tribunal del Jurado y señores Magistrados de la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado del Barco, contra Hilario García y otro, por el delito de falsedad.

Será defensor el letrado Sr. Bragado.

Hay citados para declarar siete testigos.

### Juicios por Jurados.

En la sección primera vióse ayer el señalado con motivo de la causa seguida ante el Juzgado de la capital, contra Juan Jiménez, por homicidio.

Los hechos según la calificación del Fiscal ocurrieron de la manera siguiente:

En la tarde del 3 de Enero último, el interfecto Cipriano Zazo Ubeda, se encontraba en la casa del procesado Juan Jiménez, del barrio de Reatas, jurisdicción de Sotalbo, y suscitándose entre ellos disputa por haber cogido aquél á éste un pedazo de pan, el Cipriano recibió del sumariado varios golpes, á consecuencia de los que falleció á las pocas horas.

Los hechos anteriores, en sentir del Ministerio público, representado ayer por el señor Castillo, constituían un delito de homicidio, apreciando á favor del procesado la atenuante tercera del art. 9.º del Código penal.

La defensa á cargo del letrado D. Sotero Muñoz, alegaba que si bien es cierto y consta probado por el sumario que Juan Jiménez, disputó con Cipriano Zazo el día de autos, y se pegaron mutuamente valiéndose de las manos como único medio de ofensa, los golpes que aquél diera á éste, no es presumible pudieran determinar la muerte del Cipriano, y si por el contrario obedecer á causas internas del difunto, de entera independencia y extraño origen del hecho punible que se le imputa.

Practicadas las pruebas y en vista de lo categórico que fué el informe pericial, la acusación sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, y la defensa modificó las suyas en sentido de apreciar á favor del procesado la circunstancia eximente 4.ª del artículo

octavo del Código penal, con más las atenuantes 3.ª y 7.ª del art. 9.º

Informaron con gran elocuencia los señores Castillo y Muñoz, sosteniendo cada uno sus conclusiones definitivas; y siendo las doce y media se suspendió el juicio, señalando el señor Presidente la hora de las cuatro de la tarde para continuarle.

A la hora antes indicada se abrió la sesión, comenzando por el resumen acostumbrado que hizo el Sr. Gabancho que actuaba de Presidente, entregándose acto seguido al Jurado las correspondientes preguntas.

Media hora tardó el Jurado en deliberar y votar, y dada lectura del veredicto por el presidente del mismo, resultó de conformidad á la petición fiscal, pero apreciando las atenuantes tercera y 7.ª del art. 9.º del Código penal alegadas por la defensa.

La Sección de derecho dictó sentencia condenando á Juan Jiménez á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, con las accesorias correspondientes y costas.

Led. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo se publiquen en la Gaceta las tarifas de la contribución industrial con las modificaciones últimamente introducidas y aprobadas.

Tarifas á que se refiere el Real decreto anterior. Real orden habilitando el puerto de Santurce para la carga y descarga de mercancías conducidas en régimen de cabotaje.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Convocatoria para la provisión de varias becas vacantes en los Colegios universitarios de esta capital.

Anuncio relativo á Escuelas provistas en virtud de concurso.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Llamamiento á los tenedores de carpetas representativas de intereses y obligaciones amortizadas de las clases de Deuda municipal que se expresan, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Subasta para la enajenación del solar núm. 3 con fachada á la calle de la Florida.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados militares y de primera instancia.

## ÚLTIMA HORA

### DEL INTERIOR

#### Danzas ministeriales.

El ministro de la Gobernación saldrá de San Sebastián el jueves con dirección á Bilbao, después de despedir á la real familia y al jefe del Gobierno, y desde la capital de Vizcaya regresará á Madrid el viernes ó sábado próximos.

Comunican desde Bilbao que el Sr. García Alix estuvo esta tarde en Begoña oyendo misa. Después visitó la fábrica de Altos Hornos, donde fué obsequiado con un lunch.

Acto seguido visitó la Exposición modernista.

#### Combinación.

La reina ha firmado una extensa combinación de personal del Ministerio de Agricultura.

#### El viaje regio.

Ya se ha hecho público oficialmente el itinerario que la escuadrilla regia habrá de recorrer por el litoral del Cantábrico.

La expedición marítima se verificará el día 16, zarpando de San Sebastián para Bilbao los buques que forman la escuadrilla á las diez de la mañana.

De la capital de Vizcaya saldrá el día 18 para Gijón; desde este puerto irá el 20 al de Avilés, y de aquí el 22 para Corcubión y Mures. El 20 zarpará con rumbo á Marín, el 27 para Vigo, el 29 para Bocas de Miño y Villagarcía; el 31 para Ferrol; el 3 de Septiembre para Estaca de Varés, el 4 para Santander, y de este puerto saldrá el mismo día 4 de regreso á San Sebastián.

## DEL EXTRANJERO

### Lo de China.

Telegramas recibidos en Londres, dan cuenta de un combate librado días pasados en

Yangtesum entre las tropas aliadas que operan en China y debido á un error de las fuerzas norteamericanas.

La artillería de Rusia é Inglaterra, unida, encontraron cerca de la indicada población un núcleo considerable de fuerzas, y creyéndolas enemigas rompieron sobre sus filas un violento fuego de cañón, que era contestado por aquellos con descargas de fusilería, avanzando ambos bandos, hasta encontrarse á muy corta distancia.

Entonces pudo reconocerse la grave equivocación de los combatientes, resultando ser los soldados que se suponían enemigos, del 4.º regimiento de los Estados Unidos.

Al cesar el fuego aprecióse del resultado del erróneo combate un número considerable de bajas en el regimiento norteamericano, entre ellos diez muertos y algunos heridos graves.

Las fuerzas rusas é inglesas también sufrieron pérdidas, aunque de menos importancia.

El Gobierno de Washington dirigirá una nota al de China expresándole su satisfacción por saber que el virrey Li Hung Chang es el encargado de negociar la paz con las potencias.

El ministro de Italia en Pekin telegrafía dando el pésame por el asesinato del rey Humberto y también participa que se había vuelto á reproducir el fuego contra las legaciones y que desde el 30 de Julio no se tenían noticias de las tropas aliadas.

La prensa de Londres publica un despacho de Sanghai, anunciando que las tropas aliadas salieron de Tien Tsin y estaban el sábado último á unas 20 millas de la capital de China.

**Culpables del choque.**

El jefe de la policía de Roma ha ordenado la detención de dos empleados de la estación del ferrocarril de Vostel Giubileo, acusados de no haber hecho las señales reglamentarias á los trenes que chocaron.

*Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 14 de Agosto de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los extramuros del Puente los siguientes precios.  
Trigo, de 41 á 41'50 rs. fanega.  
Centeno, precio nominal, de 28 á 29.  
Cebada, precio nominal, de 24 á 26.  
Algarrobas, precio nominal, de 25 á 26.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15'50.  
Idem de 2.ª P. á 13.  
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

**CARTA DE BARCELONA**

Barcelona 12 de Agosto de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: La ausencia de esta capital me impidió escribir á Ud. mi acostumbrada carta semanal el domingo anterior, y á mi regreso fueron tan poco importantes las noticias que adquirí respecto al mercado triguero que decidí esperar hasta hoy para comunicarle mis impresiones.

Sea debido á que algunos fabricantes de esta se hallan bien provistos de trigos exóticos, sea que los vendedores castellanos sostienen pretensiones demasiado elevadas en precio, es lo cierto que el mercado se muestra retraído y se han hecho muy escasas operaciones durante la última semana.

Continúan llegando cargamentos de trigos rusos de bastante consideración y esto es lo que detienen mucho las compras de trigos castellanos, sin cuya circunstancia hubieran estos tenido un alza significativa, pues como digo al principio los vendedores de la región se resisten á ceder no siendo con mejora de precios.

De las pocas operaciones concertadas puedo citar la de 4 vagones Velayos y 2 Aréválo, superior á 43'25 las 94 libras sobre vagon; 12 vagones Salamanca á 43; 3 Valladolid, 6 Cantalapedra á 42'75 y 1 Peñaranda á 42'50.

Se repite de Ud. seguro servidor q. b. s. m.,  
*El corresponsal.*

**Servicio de nuestros corresponsales**

Cantalapedra.

Han entrado en este mercado 500 fanegas de trigo; vendiéndose de 40 1/2 á 41 1/2 rs. las 94 libras.  
50 de centeno de 32 á 33 las 92 id.  
200 de cebada de 23 á 24 la fanega.  
100 de algarrobas de 28 á 29 id.  
Harina de 1.ª 16 rs. arroba.  
Idem de 2.ª 15.  
Idem de 3.ª 14.  
Compras sostenidas.  
Tiempo, excesivo calor.  
Aspecto de los campos, terminando la siega.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 41'50 y 42 reales las 94 libras.  
En los generales 50 fanegas de trigo á 42.  
Centeno nuevo 20 id. á 32'25.

Rioseco (Valladolid.)

Ninguna alteración ha sufrido durante la semana, la situación del mercado de nuestra plaza apenas si han principiado á iniciarse á él las entradas de trigo, pagándose de 37 á 37 3/2 rs. las 94 libras.  
El ferrocarril llevó 261.400 kilogramos de harina, 5.140 de salvados y 929 fanegas de trigo.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo cotizándose á 42 75 reales las 94 libras.  
Centeno de 31 á 31'50 rs. fanega.  
Cebada de 21 á 22.  
Algarrobas de 29 á 30.  
Tendencia firme.  
Tiempo de calor.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santoral.

Jueves 15.—San Roque, abogado de la peste, y San Jacinto.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En las Adoratrices, los cultos que todos los sábados.

En San Pedro, la fiesta á San Roque y termina su Novena.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario y en ésta la Novena á San Roque.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Juan

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 14 de Agosto de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669'4	27'0	S.	Despejado.
3 t.	668'0	30'0	SE.	Tempestuoso.

Temperatura máxima á la sombra, 34'0.  
Temperatura mínima, 21'0.  
Temperatura máxima al sol, 39'0.

**Centro de dirección de Obras y levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, calle de Pedro de la Gasca, núm. 14.**

Exigiéndose por las ordenanzas municipales, que en toda clase de obras, tengan los señores propietarios persona facultativa que sea el responsable de la buena dirección de las mismas, este Centro se encargará con la mayor solitud de expresados trabajos, para lo cual cuenta con personal debidamente autorizado con arreglo á las disposiciones vigentes.

A 4-15

**EL CONSEJERO CATÓLICO**

Nuevo devocionario explicativo. Distinguido

por su Santidad é indulgenciado por todos los Prelados de España. Lujosa encuadernación, 1'50 pesetas.—Librerías de D. Lucas Martín y Viuda de Santiuste.—Pedidos, al Sr. Ruiz de Salazar, Plaza de San Miguel, núm. 7, Avila.

2-15

**HERMOSO INVENTO**

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginoso con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita; es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo, y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente, D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12.

Precio en España, 3 pesetas botella.

**POMADA MILAGROSA**

**Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.**

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

—añadió enternecida, volviéndose á casa mientras los demás se dispersaban en lúgubre silencio.

Mr. Dubois despachó inmediatamente á Renaud en busca de Mr. Detrimont ó de cualquier otro médico; pero no fué más afortunado que el cura en su comisión, pues regresó sin ninguno.

En su carta del día siguiente Magdalena anunciaba la muerte de la madre Mandrin y de sus dos hijos mayores: «Los he colocado,—añadía,—en el jardín la pobre anciana era muy delgada y fácil de trasportar. Aunque la pequeñita Luisa respira aún, no creo que sobrevivirá mucho tiempo á sus hermanitos».

Estas melancólicas nuevas difundieron la consternación por Mont-Saint-Jean. La madre y los hijos de Miguel Mandrin fueron enterrados aquel mismo día, al lado de éste, sin las ceremonias religiosas acostumbradas, porque Mr. Bignon seguía muy enfermo, y no pareció conveniente diferir la inhumación hasta que pudiese llegar algún sacerdote de los que vivían en la vecindad.

Durante el día siguiente apareció en el pueblo Mr. Detrimont, y entró inmediatamente en la casa de los difuntos, en la que permaneció como media hora; una multitud de aldeanos le aguardaban á cierta distancia.

—¿Cómo está Magdalena?—le preguntó María, que fué la primera que le salió al encuentro,

—Eres un cobarde, Santiago,—le gritó indignado el magistrado.—Sígueme tú, Renaud.

—Sí, señor,—dijo el adjunto.

Pero como no se movía y se puso á temblar como un azogado, Mr. Dubois se convenció de que su auxilio sería completamente inútil y que no podía contar con él.

—Vamos, ¿quién viene? No necesito más que de uno. ¿Quién tiene el valor de seguirme?

Moviéronse varios, pero ninguno se ofreció; algunos, creyendo no ser notados, se escabulleron cautelosamente.

—Salid de aquí, cobardes,—exclamó el Alcalde, no pudiendo contener ya su indignación y su desprecio.—No hay uno entre vosotros que tenga la décima parte del valor de esa muchacha, pues no os atreveis á mover el cadáver del que no ha tenido ella miedo de asistir.

Su mirada colérica se detuvo en Santiago, á cuya negativa atribuía la repugnancia manifestada por los demás. El hombre se puso pálido, vaciló irresoluto, retenido por el miedo algunos momentos; pero aguijoneado por la vergüenza, se separó del grupo, y dijo en tono decidido:

—Yo os acompañaré, señor.

—Y yo, y yo,—exclamaron en seguida varios otros.

—Silencio,—gritó Mr. Dubois con severo ceño.—

**COTIZACION OFICIAL**

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 60	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.500 »	72 55	»	»
» C de 5.000 »	72 65	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	72 90	»	»
» G y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	72 65	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	79 10	»	»
» D de 6.000 »	79 10	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	81 00	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	81 00	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 35	»	»
» E de 25.000 »	93 35	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	93 35	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	93 35	»	»
En diferentes series.....	93 35	»	»
Obligaciones de Aduanas....	103 00	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	72 00	»	»
» » » 1890.	72 95	»	»
Acciones del Banco de España.	502 00	»	»
Idem de Tabacos.....	»	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 28'80.—Londres, libra esterlina, 00'00.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

**ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS**

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS  
ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiterapia** del Dr. Caldeiro; precio 3 pias. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pias. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona. Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.—Sevilla. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma. (Balears): Valenzuela.




## GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes—Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.  
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.  
NOTA: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO GENERAL, G. GARCIA, CAPELLANES, 1, MADRID 9

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS.

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos; diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 11 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

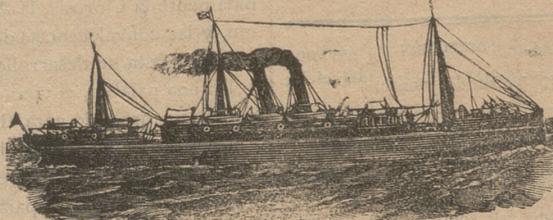


Una máquina de vapor «Compound» horizontal, de 24 caballos efectivos, con regulador «Richardson»; está casi nueva, no tiene caldera.

SE VENDE A PRECIOS VENTAJOSOS

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MIGUEL DE PRADO—VALLADOLID 8

**MALA REAL INGLESA**



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 3 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

**OMEGA**

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne admirablemente en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE

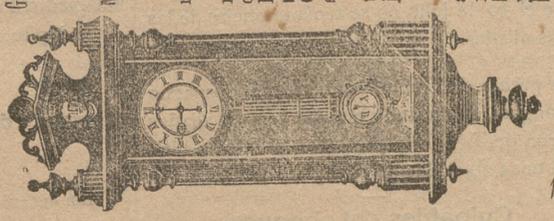
**Carlos Goppel**

MADRID, FUENCARRAL, 25  
París: Rue Rampon, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificados de garantía. Los relojes de la Casa Goppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS GOPPEL.



**O CASION**

Una máquina de vapor horizontal, fuerza 10 caballos nominales, igual á 16 caballos efectivos, completa y con una caldera «Cornihs» hogar interior completa; son usadas muy poco tiempo y están dispuestas al trabajo.

**BALNEARIO**

**“La Sultana”**

Casa de baños instalada en el mejor sitio de la Playa de San Lorenzo, como elegido por la real familia en sus temporadas en esta. Las grandes reformas llevadas á cabo en este establecimiento lo colocan á la altura de los mejores. El bañista encontrará cuanto desee en toda clase de baños, y lo mismo en el servicio más esmerado y excelente trato.

**PLAYA DE SAN LORENZO**

**GIJON**

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

## LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

174

MAGDALENA

No quiero que vaya conmigo más que Santiago. Vosotros retiraos si queréis á vuestras casas.

Dispersáronse todos avergonzados, y Mr. Dubois se dirigió con su acompañante á casa de Miguel Mandrin. Arrancando algunas piedras sueltas de la tapia baja y ruinosa del jardín, sacaron fácilmente el cadáver, y metiéndole en un ataúd le transportaron inmediatamente á la iglesia. Mr. Bignon, al recitar las oraciones por los difuntos, estaba muy conmovido, y al volver del cementerio y entrar en su habitación se sentó lleno de agitación en la silla de brazos que su vieja ama le presentó.

—Qué os pasa, señor,—exclamó advirtiéndolo su emoción.—Pero ya lo adivino. Tomais las cosas del masiado á pecho, como si á vos mismo os acontecieran. ¡Sois tan bueno!

—No me alabes, Ursula,—la interrumpió precipitadamente y trémulo el cura.—Mi puesto es á la cabecera de cualquiera de mis feligreses dolientes, y he dejado morir solo á Miguel, obrando así como un pastor descuidado y mercenario, y no como un pastor fiel y vigilante. ¡Pobre Miguel! pero, loado sea Dios, era honrado y religioso. Esto no me volverá á suceder; su madre está enferma, voy á verla. Alárgame el sombrero.

—¡Jesús, señor! No salgais; estais enfermo, se os está viendo en el semblante.

FOLLETÍN DE EL DIARIO

175

—Calla, Ursula. Haz lo que te mando.

—Señor, mirad que estais indispuesto, que tenéis los labios blancos como la ceniza.

—Es verdad que me siento algo débil,—replicó Mr. Bignon, cuyo rostro estaba pálido como la muerte.—Dame un vaso de vino antes de partir.

Más antes que Ursula tuviese tiempo de obedecerle, el cura vaciló y cayó desmayado en su sillón. Ella corrió inmediatamente en busca de socorro y llevó á su amo á la cama. Cuando volvió en sí, deliraba un poco, y todos le consideraron atacado del contagio reinante, á excepción de Ursula que le había visto otra vez en el mismo estado, y conjeturaba que este desmayo era solo una pasajera indisposición, efecto del calor y del cansancio del día anterior, y que acudiendo á tiempo no tendría consecuencias graves.

Por la tarde volvieron á bajar el cesto al jardín como antes, y á la mañana siguiente le subieron con una carta dentro, que Mr. Dubois volvió á leer á los grupos, y decía:

«La madre Mandrin está acabando. No creo que vivirá más que hasta la noche. En la misma condición se encuentran sus hijos. Rogad por nosotros».

—¡Pobre Magdalena! ¡cuánto tiene que pasar!—exclamó María Michon, que esta vez se hallaba presente á la lectura de la carta.—¡Que Dios la ampare!